Unidad Nacional de Protección

Interior

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM24-00064744

FECHA: MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

DE **NELSON RUSSI BELTRAN**
SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E)

PARA **NATALIA MARGARITA PARADA GARZÓN**
SUBDIRECTORA ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

ASUNTO CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA QUE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN REVISADA Y VALIDADA EN LA COORDINACIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN, DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP – O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL DESARROLLO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA:

1. De acuerdo con la parte motiva que se antecede a este documento se presenta el siguiente informe:

¿Existe el perfil requerido en la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección?	SI X	NO
¿Cuenta la Unidad Nacional de Protección con el recurso humano suficiente para atender las necesidades que expresa el solicitante?	SI	NO X
¿El personal con el que cuenta la Unidad Nacional de Protección es idóneo para cumplir con las necesidades que expresa el solicitante?	SI X	NO

2. Se constata que, según la distribución interna de cargos y las cargas laborales dentro de la Unidad Nacional de Protección, no se cuenta con:

Powered by CamScanner

El perfil solicitado para atender las necesidades descritas.	
El personal suficiente para atender las necesidades descritas.	X
El personal idóneo para atender las necesidades descritas.	

Lo anterior en relación a lo mencionado en el **MEM24-00061605** de fecha **01 de Noviembre de 2024**, en el cual se establece el objeto y las siguientes actividades para el perfil **TECNICO** categoría **B**, para **UN (01) persona;** ahora bien se aclara que el Grupo de Selección y Evaluación de acuerdo a la Resolución 880 de 2016, modificada por la Resolución 1599 de 2020 verificó la educación formal y un año de experiencia, en el caso de que el perfil requiera un análisis de experiencia superior a un año quedara bajo la responsabilidad el jefe inmediato.

Propósito de la necesidad:

Propósito de la necesidad: Prestar los servicios de apoyo a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de conformidad con las directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección.

Actividades principales a desarrollar:

1. Mantener organizado los documentos que clasifican para archivos físicos y digitales, generados en el marco del cumplimiento de las actividades contractuales, teniendo en cuenta la normatividad vigente de gestión documental.
2. Apoyar en la administración de los documentos que clasifican como archivos físicos del Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección, teniendo en cuenta la normatividad vigente de gestión documental.
3. Prestar apoyo en la actualización de las carpetas de las situaciones administrativas de los Agentes Escoltas del Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección.
4. Realizar seguimiento y control del archivo generado por el Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección.
5. Apoyar los procesos de implementación de las TRD siguiendo los parámetros dados por el proceso de gestión documental.
6. Apoyar la recolección y consolidación de información requeridos por la coordinación del Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección.
7. Asistir a las reuniones concertadas, Presenciales y/o virtuales o actividades que le sean convocado por la Unidad Nacional de Protección y/o Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.

Powered by CamScanner

8. Las demás que le sean asignadas por la subdirectora de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección y/o supervisor del contrato, acorde con la naturaleza del contrato y el perfil.

La presente se expide el Diecinueve (19) de Noviembre de 2024, con fines administrativos.

NELSON RUSSI BELTRAN
SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E)

	Nombre	**firma**	**Fecha**
Proyectó	Gissell Polanco Serrato		19/11/2024
Revisó	Sandra Patricia Marin Puentes		
Revisó	Monica Briyid Toledo Cardozo		
Aprobó	Nelson Russi Beltran		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

Powered by CamScanner